Comisión Especial de deporte
S/C

Versión Taquigráfica N° 597 de 2016

"RECONOCIMIENTO JOSÉ NASAZZI Y OBDULIO VARELA"

Postergación

ACTOS DE VIOLENCIA ACAECIDOS CON POSTERIORIDAD AL ENCUENTRO ENTRE PEÑAROL VS. PLAZA COLONIA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de junio de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Amin Niffouri.
MIEMBROS:	Señores Representantes Mario García, Sergio Mier, Carlos Pérez y Valentina Rapela.
SECRETARIO:	Señor Gonzalo Legnani.

SEÑOR PRESIDENTE (Amín Niffouri).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Como primer punto del orden del día, íbamos a recibir al señor Prosecretario del Club Nacional de Football, pero nos acaban de avisar que viene retrasado y es casi seguro que no llegue a la reunión. Así que lo vamos a invitar para la próxima sesión.

A su vez, tenemos dos solicitudes de audiencia.

Una es de la Federación Uruguaya de Handball. La idea es aclararles que los recibiremos con mucho gusto, pero que esta Comisión no maneja ningún tipo de recurso económico, que es por donde vendría su planteo.

La otra solicitud es del Centro Nacional de Tenis. Es de resorte de la Comisión invitarlos para la próxima reunión, que será el mes que viene.

Por otra parte, quería decir que se nos vencen los plazos a fin de presentar candidatos para los premios “José Nasazzi y Obdulio Varela”. Como tenemos los juegos olímpicos, que son del 5 al 21 de agosto, sería pertinente aplazar este tema para fines de agosto, de manera de generar la posibilidad de tener en cuenta también a algún competidor que se destaque a nivel olímpico, más allá de que se podrían seguir recibiendo las postulaciones de distintos candidatos.

Si estamos de acuerdo, se va a votar el aplazamiento de este tema hasta el 31 de agosto.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La resolución del aplazamiento de este tema por sesenta días -o sea, hasta fines de agosto- se comunicará oficialmente a la Cámara, a las distintas federaciones y a los legisladores que nos quieran hacer llegar sus propuestas.

SEÑORA RAPELA (Valentina).- Teniendo en cuenta los hechos indignantes y aberrantes ocurridos el pasado domingo en el partido Peñarol- Plaza Colonia, en el Estadio Centenario, propongo invitar al ministro del Interior, señor Bonomi, dado que ya se está implementando lo relativo a la ausencia de policías en los espectáculos públicos y, evidentemente, no sucedió lo que debía ocurrir. Por tanto, queremos saber cuáles son las soluciones a este tema y cuál es el panorama del Ministerio del Interior en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que es pertinente la citación a las autoridades del Ministerio del Interior, sin duda, por lo que tiene que ver con la implementación de los temas de seguridad en los espectáculos deportivos, pero también por los hechos acaecidos en las inmediaciones de esos eventos.

Como es sabido, lamentablemente, estos hechos suceden desde hace muchos años y notamos que no se toma la previsión necesaria en lo que tiene que ver con los festejos, en este caso, en la avenida 18 de Julio.

La población se pregunta cómo puede ser que, año tras año, en todos los festejos, sea cual sea el equipo -en este caso fue Peñarol, pero pasa con los que convoquen gran afluencia de público, ya sea Peñarol o Nacional-, termina sucediendo lo mismo y por qué no se toman las previsiones del caso.

Entonces, sería bueno que las autoridades del Ministerio del Interior nos digan si tomaron o no algún tipo de medida y si se van a tomar a posteriori.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Creo que es pertinente cursar esa invitación. Además, estamos estudiando el proyecto de derecho de admisión y entiendo que todo está relacionado.

Lamentablemente, hemos visto destrozos cada vez que termina un campeonato, sea cual fuere el resultado: cuando se gana y también cuando se pierde. Esto ameritaría conocer si estos cambios que se están haciendo dentro de los espectáculos deportivos tienen algún tipo de relación o no con lo que sucede fuera de esos eventos.

Habría que ver si la aprobación del proyecto relativo al derecho de admisión, que está a estudio de la Comisión, facilita el refuerzo de presencia policial o del Ministerio en principales avenidas o en los lugares de concentración o festejo, porque obviamente se va ampliando el campo de acción del Estado. No hay ninguna duda de que lo que tiene que ver con la parte exterior es de responsabilidad del Estado, pero creo que eso tiene que ir de la mano de la propuesta, que estamos estudiando, de derecho de admisión, a fin de llevar tranquilidad a los escenarios deportivos.

Entonces, entiendo muy oportuna la propuesta de la diputada Rapela de invitar al Ministerio del Interior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta de invitar al Ministerio del Interior.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por tanto, para la próxima reunión, en principio, tendríamos como primer punto, el que quedó aplazado en el día de hoy. A su vez, si las autoridades del Ministerio del Interior confirmaran su asistencia, ese sería el segundo punto y después, como puntos tres y cuatro, figurarían las audiencias solicitadas.

(Diálogos)

——Como Comisión Especial de Deporte, habíamos quedado en hacer entrega del pabellón a los deportistas olímpicos. Según entiendo, deberíamos organizar esa entrega, conjuntamente con la Presidencia, en la Antesala de Cámara. Entonces, nos tendríamos que comunicar con Maglione, a través de la Secretaría, para manejar una fecha alternativa, a fin de tener tiempo para organizar ese evento.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la reunión.